

mino municipal de Calviá (Mallorca), con destino a la construcción de muro de contención, escaleras de acceso y senderos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las variantes puntos kilométricos 225/227, 227,691/228,263 y 229/230 de la C. N. 1, Madrid a Irún, término municipal de Sarracín.

En el expediente de expropiación forzosa número 27/67, instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con motivo de que el día 17 del actual, a las once horas, se personen los propietarios interesados a quienes también se cita personalmente, mediante cédula en el Ayuntamiento de Sarracín, advirtiéndoles del derecho de ser asistidos de un Perito y de un Notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad (certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopia de los mismos, aportando los arrendatarios las pruebas fehacientes de su derecho.

Burgos, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.596-E.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de la finca	Propietario o arrendatario	Bienes a expropiar — m²
<i>Kilómetros 225 al 227</i>		
1	Máximo Fernández	405 cereal.
2	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	920 cereal.
3	Abilio Rodríguez	3.121 cereal
4	Frumencio Arranz	2.352 cereal
5	Lucio Díez	854 cereal.
6	Angel Moral López	2.796 cereal.
7	Angel Moral López	1.184 cereal.
8	Lucio Rodrigo	929 cereal.
9	Herederos de Suceso Fernández	544 cereal.
10	Ismael Moral López	840 cereal.
11	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	3.254 cereal.
12	Desconocido	650 cereal.
13	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	860 cereal.
14	Desconocido	342 cereal.
15	Desconocido	254 cereal.
16	Teófilo Sedano	215 cereal
17	Máximo Fernández	460 cereal.
18	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	347 cereal.
19	Teófilo Sedano	234 cereal.
20	Desconocido	330 cereal.
21	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	2.753 cereal.
22	Ayuntamiento	4.650 perdidos y cañada.
23	Lucio Díez Arnáiz	334 cereal.
24	Desconocido	182 cereal.
25	Desconocido	143 cereal.
26	Teófilo Sedano	746 cereal.
27	Desconocido	644 cereal.
28	Mauro Morales	603 cereal.
29	Máximo Ortega	873 cereal.
30	Máximo Fernández	840 cereal.
31	Máximo Duque	858 cereal.
32	Parroquia de San Lorenzo de Burgos	936 cereal.
33	Desconocido	980 cereal.
34	Ayuntamiento	2.650 perdidos y cañada.
35	Herederos de Frumencio Arranz	1.064 cereal.
36	Ayuntamiento	800 perdido.
37	Herederos de Lorenzo Sancho	485 cereal.
38	Desconocido	336 perdido.

Núm. de la finca	Propietario o arrendatario	Bienes a expropiar — m²
<i>Kilómetros 227,691 al 228,263</i>		
39	Jesús Fernández	1.000 cereal.
40	Heriberto Fernández	1.800 cereal y ocho frutas.
41	Máximo Ortega Saiz	100 cereal.
42	José Arlanzón Moral	6.000 cereal.
43	Restituto Ortega	1.400 cereal.
<i>Kilómetros 229 al 230</i>		
44	Frumencio Arranz	24 cereal.
45	Lucio Díez	48 era.
46	Agapito García	178 era.
47	Joaquín Villada	226 era.
48	Máximo Fernández	238 era.
49	Jesús Fernández	67 era.
50	Aurelio de la Cámara	189 era.
51	Parroquia de San Lorenzo	691 era.

RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto de la autopista de peaje «Barcelona-Granollers. Tramo Mollet-Granollers», y en los términos municipales de Moncada y Reixach, La Llagosta, Mollet, Montmelo, Parets, Montarnés, La Roca, Granollers y San Fausto de Campcentelles.

Dispensado del expediente de información pública previo a su aprobación el proyecto citado, por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1964; implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, habiendo sido dicho proyecto reglamentariamente aprobado por la Superioridad; declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 165/1967, de 26 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo primero del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje «Barcelona-Granollers. Tramo Mollet-Granollers», y adjudicadas, en régimen de concesión, a la Empresa «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 165/1967; según lo dispuesto por el artículo segundo B) del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Este Servicio Regional de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, hace saber por el presente anuncio que se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores cometidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento de 26 de abril de 1957, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo segundo C) del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Angel Lacleta Muñoz.—3.544-E.

RELACION QUE SE ACOMPAÑA

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
<i>Término municipal de Moncada y Reixach</i>				
1	Manuel Viñal Tuxans y María Nadal Ricart.—San Ramón, 31. Moncada	Huerta riego	800	Día 20, a las nueve horas.
2	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona	Pastizal	80	Idem.
3	Joaquina Pi Casadevall.—Calvo Sotelo, 11. Moncada.	Huerta riego	520	Idem.
4	Pedro Bordas Pi.—General Franco, 54. Moncada	Pozo	200	Día 20, a las diez horas.
5	Juan Urgelés Trobat.—Can Cardona, Moncada	Cañas	200	Idem.
6	Idem	Erial	200	Día 20, a las once horas.
7	Dolores Muns, viuda de Camps.—Casa Pla, Moncada.	Cereal regadío	2.040	Idem.
8	Ignacio de Llanza y Montoliu.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona	Cañas árboles	280	Idem.
9	Idem	Cereal regadío	600	Día 20, a las doce horas.
10	José, Francisca, Carmen y Antonio Sala; María y Rita Badrina Rabat	Cañas árboles	200	Idem.
11	Ignacio de Llanza y Montoliu.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona	Pinos	1.900	Día 20, a las once horas.
12	Idem	Idem	2.980	Idem.
13	Idem	Erial arbustos	1.220	Idem.
14	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona	Viña	9.400	Día 20, a las trece horas.
15	Juan Suñé Pons.—San Pablo, 4. La Llagosta	Erial pinos	3.080	Idem.
16	Martín Vilaplana Camal.—Doctor Pagés, 1. Santa Coloma de Gramanet	Cereal	2.280	Día 20, a las doce horas.
17	Francisco Roca.—General Mola, 55. Moncada	Erial arbustos	2.000	Idem.
18	Rosa Canalias Vallés.—Doctor Fins, Moncada	Idem	85	Día 20, a las trece horas.
19	Comunidad de Regantes.—Rambla Cataluña, 32. Barcelona	Idem	5.096	Idem.
20	José Aguilera Serra.—Paseo San Juan, 87. Barcelona.	Casa	28	Día 20, a las trece horas.
21	Idem	Camino	36	Idem.
22	Idem	Erial arbustos	3.000	Día 20, a las doce horas.
23	Idem	Idem	270	Idem.
24	Idem	Idem	8.800	Idem.
<i>Término municipal de La Llagosta</i>				
25	José Aguilera Serra.—Paseo San Juan, 87. Barcelona.	Acequia	80	Día 20 a las dieciséis horas.
26	Idem	Cereal riego	2.180	Idem.
27	Idem	Camino	250	Idem.
28	Idem	Cereal riego	1.770	Día 20, a las diecisiete horas.
29	Idem	Chopos, cereal	1.460	Idem.
30	Idem	Camino	122	Día 20, a las diecisiete horas.
31	Idem	Cereal riego	600	Idem.
32	Idem	Melocotoneros	1.890	Día 20, a las dieciocho horas.
33	Idem	Camino	338	Idem.
34	Idem	Melocotoneros	1.500	Día 20, a las dieciocho horas.
35	Idem	Idem	3.790	Idem.
36	Idem	Acequia	1.440	Día 20, a las dieciséis horas.
37	Idem	Melocotoneros	860	Día 20, a las dieciocho horas.
38	Idem	Cereal riego	2.360	Idem.
39	Idem	Chopos	48	Idem.
40	Idem	Cereal riego	520	Idem.
41	Idem	Acequia	540	Día 20, a las dieciséis horas.
42	Idem	Idem	45	Idem.
43	Idem	Cereal riego	2.120	Día 20, a las dieciocho horas.
44	Idem	Balsa	30	Idem.
45	Idem	Alameda	600	Idem.
46	Idem	Cereal regadío	22.340	Día 20, a las dieciocho horas.
47	Idem	Camino	1.264	Idem.
48	Idem	Acequia	80	Día 20, a las dieciséis horas.
49	Idem	Melocotoneros	26.400	Día 20, a las dieciocho horas.
50	Idem	Cereal regadío	27.500	Idem.
51	Idem	Idem	3.480	Idem.
52	Idem	Idem	700	Día 21, a las nueve horas.
53	Idem	Balsa	420	Idem.
54	Idem	Acequia	60	Día 20, a las dieciséis horas.
55	Idem	Melocotoneros	2.920	Día 21, a las nueve horas.
56	Idem	Idem	2.980	Idem.
57	Idem	Idem	7.620	Día 21, a las diez horas.
58	Idem	Acequia	370	Día 20, a las dieciséis horas.
59	Idem	Idem	234	Idem.
60	Idem	Cereal riego	2.660	Día 21, a las nueve horas.
61	Idem	Idem	30	Día 21, a las diez horas.
62	Idem	Idem	3.600	Día 21, a las nueve horas.
63	Idem	Erial	2.200	Idem.
64	Idem	Melocotoneros	1.500	Día 21, a las diez horas.
65	Idem	Idem	550	Día 20, a las dieciséis horas.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m²	Fecha convocatoria Año 1967. Mes de julio
43	Miguel Poblet Oniols y Rosa Ricart Sallent.—General Mola, 92. Moncada	Melocotoneros	640	Día 21, a las once horas.
44	Antonio Ricart Nadal.—General Mola, 92. Moncada ...	Idem	160	Día 21, a las nueve horas.
45	Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Besós.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	Cereal regadío	21.340	Día 21, a las once horas.
		Idem	750	
		Camino	110	
		Terreno instalación pozo	750	
		Pozo	6	
46	Idem	Cereal regadío	17.200	Idem.
		Acequia	160	
		Cereal regadío	1.960	
		Camino	240	
47	Juan Gusto Ricart.—San Ventura, s/n. La Llagosta ...	Cereal regadío	2.600	Día 21, a las doce horas.
		Cañas	1.320	
48	José y Guadalupe de Bofarull Gil.—Valencia, 368. Barcelona	Erial	880	Día 21, a las trece horas.
49	Idem	Alameda 3.ª	3.720	Idem.
		Cereal regadío	12.400	
50	Idem	Alameda	15.500	Idem.
		Camino	390	
		Erial cañas	29.220	
51	Idem	Cereal regadío	39.620	Idem.
		Camino	420	
<i>Término municipal de Mollet</i>				
54	J. Coll, Cía. Fibras Texturadas.—San Salvador, 29. Barcelona	Cereal riego	400	Día 20, a las nueve horas.
60	Cecilia Ravetllat Munt.—Bilbao, 1. Mollet	Idem	57.040	Idem.
61	Salvador Ciurana Serracabras.—Cuartel Levante, 4. Mollet	Idem	4.020	Día 20, a las diez horas.
62	Benito Soláns.—Mallorca, 250. Barcelona	Fábrica	3.960	Idem.
63		En construcción ...	4.280	
64	Esteban Net Calls y Joaquín Calduch.—Monturiol, 6. Mollet	Huerta riego	6.000	Día 20, a las once horas.
65	Tenería Moderna Franco Española, S. A.—Industria, 2. Mollet	Idem	20.400	Idem.
		Era	400	
		Cubierto	210	
		Camino	160	
66	Melchor y Pedro Monteys Capdevila.—Bilbao, 3-5. Mollet (término municipal de Montmeló)	Pozo	16	Idem.
		Pastizal pinos	380	
		Camino	360	
67	Tenería Moderna Franco Española, S. A.—Industria, 2. Mollet	Cereal regadío	1.640	Idem.
		Solar	21.150	
		Cobertizo	200	
		Almacén	1.350	
		Cobertizo	170	
		Idem	75	
74	Fredenhagen Ibérica, S. A.—Avenida Pío XII, sin número, Mollet	Erial pastos	920	Día 20, a las doce horas.
		Camino	170	
		Cereal riego	1.100	
		Arboles ribera	21.880	
		Depósito agua	(100)	
		Muro.		
75	Simeón Rabasa Singla.—Berenguer III, 50. Mollet	Cereal riego	850	Idem.
		Arboles ribera	4.840	
		Muro.		
		Camino	220	
		Arboles ribera, fábrica en construcción, patio fábrica	1.100	
		Muro.		
		Cereal riego	420	
		Fábrica en construcción, patio fábrica		
76	Vicente Armadáns Xicola.—Berenguer III, 98, bajos. Mollet	fábrica	1.130	Día 20, a las trece horas.
		Cereal riego	2.160	
		Arboles ribera	2.160	
77	María Masía Bonín.—Gerona, 56. Barcelona	Prado	15	Día 21, a las nueve horas.
		Alamos	9.940	
78	Andrés Colomé Pujol.—Pasaje J'acinto Benavente. Mollet	Cereal regadío	680	Idem.
		Cereal secano 1.º ..	1.980	
		Cañas	2.340	
79	Ramón Arnáu Canet.—Avenida Generalísimo, 59. Mollet	Cereal regadío	1.200	Día 21, a las diez horas.
		Cereal secano 1.º ..	620	
		Erial ribera	1.020	
80	Josefa Falguera Galofré.—Caldas	Cereal regadío	1.640	Idem.
		Erial ribera	640	
81	Juan Planellas Llobet.—Doctor Robert, 32. Mollet ...	Cereal regadío	3.780	Día 21, a las once horas.
		Ribera	30	
82	José Estrene y Casimira Torres.—Diputación, 18. Mollet	Cereal riego	470	Idem.
83	Pedro y Camilo Camps Solá.—Caspe, 121. Barcelona.	Idem	2.800	Día 21, a las doce horas.
		Camino	400	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
84	Francisca Puig Martí.—La Casilla, 2. Mollet	Cereal regadío	19,400	Día 21, a las doce horas.
		Camino	280	
85	Herederos de Vicente Pujol Martells.—San Lorenzo, 28. Mollet	Cereal regadío	6.040	Día 21, a las trece horas.
		Alamos	6.560	
86	Idem	Cañas	1.560	Idem.
<i>Término municipal de Montmeló</i>				
87	Jaime Vallbona Camps.—Ramón Llull, 10. Mollet	Melocotoneros	1.530	Día 22, a las nueve horas.
		Arboles ribera	1.720	
		Camino	250	
88	José Vallbona Camps.—Urgell, 15. Mollet	Melocotoneros	7.380	Idem.
89	Idem	Arboles ribera	360	Idem.
91	Juan Vallbona Camps.—Ramón Llull, 12. Mollet	Melocotoneros	7.200	Día 22, a las diez horas.
		Camino	380	
		Melocotoneros	8.250	
92	Idem	Erial	60	Idem.
93	José María Galí.—Balmes, 351. Barcelona	Cereal regadío	3.880	Idem.
174	Ayuntamiento y Juan Sans López.—Santiago Rusiñol. número 11 Montmeló	Viña, pozo	2.200	Día 22, a las once horas.
175	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló	Secano	7.320	Idem.
176	Jaime Casals Basa.—Horno de pan. Parets	Idem	1.080	Idem.
177	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló	Idem	7.880	Idem.
178	Manuel Soler Castells.—Plaza Borne, 27. Barcelona	Idem	2.000	Día 22, a las doce horas.
179	Martín Fontanet Montplet.—Casa Fontanet. Montmeló	Viña	2.320	Día 22, a las once horas.
			5.268	
180	José Oriol Subirá.—Santa María, 7. Montmeló	Secano	6.520	Día 22, a las doce horas.
181	Martín Castany y Eulalia Gordi.—Santa María, 8. Montmeló	Idem	8.200	Día 22, a las trece horas.
		Idem	8.200	Idem.
182	Juan Subirá Baró.—Mayor, 42. Montmeló	Viña	6.960	Idem.
183	José Pellicé Guitet.—Casa Gurgui. Montmeló	Idem	3.440	Día 24, a las nueve horas.
		Secano	3.000	
184	Félix Molins Torrón.—Nueva, 14. Montmeló	Idem	340	Idem.
185	Municipio de Montmeló	Secano 1.º	1.520	Día 24, a las diez horas.
		Camino	556	
		Secano 1.º	930	
186	Esteban Catatal Gorgui. — Avenida Generalísimo, 8. Montmeló	Idem	2.960	Idem.
		Idem	1.400	
		Almendros	760	
187	José Prados Oliveras.—Nueva, 14. Montmeló	Viña	50	Idem.
188	Juan Claré Giralt.—Nueva, 30. Parets	Secano	3.120	Día 24, a las once horas.
		Idem	1.720	
		Idem	1.200	
		Idem	660	
189	José Montferrer Oliván.—San Fructuoso, 1. Barcelona. José Sánchez Baños.—Aneto, 34. Barcelona	Idem	900	Idem.
190	Ramón Oliver Figueras.—Santo Cristo, 61. Montmeló. Enrique Roig.—Fideners, 3. Barcelona.—Víctor Par-me J. Cugulló	Secano, pozo, ca-seta	1.960	Idem.
191	Camilo Tintó Rovira.—Casa Tintó Montmeló	Secano	1.800	Día 24, a las doce horas.
192	José Illa Puig.—Santo Cristo, 57. Montmeló	Idem	80	Idem.
193	Comunidad de Refantes.—Casa Fontanet. Montmeló. Idem	Mina vieja	640	Idem.
194	Idem	Idem	320	Idem.
195	Carmen Pellicer Gordi.—Martorellas (S. Fausto)	Cereal riego	9.800	Idem.
196	Idem	Idem	1.720	
197	Asunción Llenas Volart.—Apeles Mestres, 32. Montmeló	Idem	1.050	Día 24, a las trece horas.
198	Rosa Permanyer Fonalleda.—Prat de la Riba, 6. Montmeló	Cereal riego 2.º	120	Idem.
199	Comunidad de Regantes.—Casa Fontanet. Montmeló. Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló. Abrasivas S. Gral.—Carretera de Ribas, 619 Barcelona	Mina nueva	520	Día 24, a las doce horas.
201	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló. Idem	Solar	1.990	Idem.
202	Abrasivas, Sdad. Gral.—Carretera de Ribas, 619. Barcelona	Carretera nueva	300	Idem.
203	Comunidad de Regantes.—Casa Fontanet. Montmeló. Idem	Cereal riego	310	Idem.
204	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló. Idem	Carretera nueva	50	Idem.
205	Abrasivas, Sdad. Gral.—Carretera de Ribas, 619 Barcelona	Solar	3.720	Idem.
		Mina nueva	140	Idem.
		Cereal riego	12.660	Idem.
		Carretera nueva	600	
206	Juan Pellicer Gorgui.—Héroes del Bruch, 2. Montmeló. Idem	Solar	2.180	Idem.
		Carretera nueva	500	
		Arboles ribera	9.800	
207	Idem	Idem	280	Idem.
		Pastizal, árboles	1.460	
		Idem	1.825	Idem.
		Erial pinos	195	
<i>Término municipal de Parets</i>				
94	José Butjosa Tintó.—Cuartel Levante (manso Butjosa). Parets	Pastizal, árboles	93	Día 20, a las nueve horas.
95	Herederos de Antonio Galí.—Balmes, 351. Barcelona	Idem	980	Idem.
96	Comunidad de Regantes.—«La Grúa». Montmeló	Regadera	400	Día 20, a las diez horas.
97	Herederos de Antonio Galí.—Balmes, 351. Barcelona	Cereal regadío	800	Día 20, a las nueve horas.
98	Idem	Idem	8.560	Idem.
99	Comunidad de Regantes.—Montmeló	Regadera	225	Día 20, a las diez horas.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
100	José Pellicer Guitet.—Mas Pellicer. Montmeló	Cereal regadío	6.840	Día 20, a las diez horas.
101	Pedro Tintó Naqué.—Cuartel Levante «Can Ros» Parets	Idem	2.200	Día 20, a las once horas.
102	José Pellicer Guitet.—Mas Pellicer. Montmeló	Idem	4.880	Día 20, a las diez horas.
103	Esteban Fonalleda Angelet.—Cuartel Levante «Can Quico»	Camino	230	Día 20, a las once horas.
		Cereal regadío	8.830	
		Camino	210	
		Cereal regadío	80	
104	Comunidad de Regantes	Regadera	75	Día 20, a las diez horas.
105	Ramón Montplet Puigdollers.—Montmeló	Cereal regadío	4.320	Día 20, a las once horas.
106	Francisco Molins Roca.—Barcelona	Idem	4.520	Día 20, a las doce horas.
107	Oxígeno de Levante, S. A.—Baixén, 105. Barcelona ..	Idem	5.055	Idem.
108	Idem	Idem	5.660	Idem.
		Pozo	3	
		Caseta	20	
109	Idem	Cereal regadío	2.260	Idem.
110	Idem	Idem	6.080	Idem.
111	Idem	Idem	3.700	Idem.
112	Comunidad de Regantes	Regadera	2.100	Día 20, a las diez horas.
113	José Illa Puig.—Montmeló	Cereal regadío	9.280	Día 20, a las trece horas.
		Caseta y pozo	30	
114	José Cuní Ramón	Cereal regadío	6.270	Idem.
115	Juan Filbá Domingo.—Montmeló	Idem	6.270	Día 20, a las dieciséis ho- ras.
116	Martín Fontanet Montplet.—Montmeló	Idem	12.510	Idem.
117	Eulalia Butjosa Pellicer y Francisco Guasch Butjosa.— Montmeló	Idem	1.070	Día 20, a las diecisiete ho- ras.
118	Cayetano Ramón Villa.—Montmeló	Cereal regadío 2.º ..	1.980	Idem.
119	Idem	Idem	12.680	Idem.
120	Ignasio Biosca Vilaseca.—Montmeló	Idem	467	Día 20, a las dieciocho ho- ras.
121	Idem	Idem	1.510	Idem.
122	Comunidad de Regantes	Regadera	320	Día 20, a las diez horas.
123	José Font Claramunt.—San Fausto de Campcentelles.	Cereal riego	90	Día 21, a las nueve horas.
127	Juan Arnella Soler.—Parets	Cereal regadío 2.º ..	80	Idem.
128	Joaquina Tintó Riera.—Parets	Cereal regadío	1.280	Día 21, a las diez horas.
129	Julián Martín José	Cereal riego	2.760	Idem.
130	Comunidad de Regantes	Regadera	138	Día 20, a las diez horas.
131	María Arnalda Fortuny Llopart.—Balmes, 433. Bar- celona	Cereal riego	18.440	Día 21, a las once horas.
132	María Arnalda Fortuny Llopart (Esteban Petit For- tuny).—Balmes, 433. Barcelona	Ejido	10.670	Idem.
		Regadera	200	
133	Comunidad de Regantes	Cereal	66	Día 20, a las diez horas.
134	Hermanos Juan Ribas Vila.—Parets	Cereal	440	Día 21, a las once horas.
134 a	Antonio Serra Adroguer.—Casa Serra. Parets	Cereal riego	1.440	Día 21, a las doce horas.
134 b	José Fontanet Montplet.—Montmeló	Idem	80	Día 21, a las trece horas.
135	Juan Ribas Vila.—Manso Cot. Parets	Idem	1.000	Día 21, a las once horas.
136	Cervezas Barcelona, S. A.—Ronda San Antonio, 39. Barcelona	Idem	1.360	Día 21, a las trece horas.
137	Comunidad de Regantes.—Manso Cot. Parets	Regadera	64	Día 20, a las diez horas.
291	Arnalda y María Fortuny Llopart.—Balmes, 433. Bar- celona	Cereal riego	880	Día 21, a las once horas.
138	Carmen Sors Fonalleda.—Can Sala. Montmeló	Idem	8.070	Día 21, a las dieciséis ho- ras.
139	José Butjosa Tintó.—Manso Butjosa. Parets	Idem	5.480	Día 20, a las nueve horas.
140	Juan Castells Puig.—Pedro Castell, 18. Parets	Idem	4.896	Día 21, a las diecisiete ho- ras.
141	Francisco Güell Font y otros. Calzados Güell.—San Pa- blo, 16. Barcelona	Idem	4.460	Idem.
142	José Butjosa Tintó.—Can Butjosa. Parets	Idem	16.640	Día 20, a las nueve horas.
143	Jacinto Ramoneda Rovira.—Montmeló	Idem	3.085	Día 21, a las dieciocho ho- ras.
		Camino	215	
		Regadera	100	
		Casa nueva	62	
		Pozo	2	
		Caseta	12	
144	Vicente Fernández Rodríguez y otros. — Can Faló. Parets	Cereal riego	3.200	Idem.
145	Arnalda Fortuny Llopart.—Balmes, 433. Barcelona. (Ar- naldo Molins Fortuny. Avenida José Antonio, 234. Cornellá)	Secano	1.720	Día 21, a las once horas.
		Regadera	50	
146	Jaime Rocabert Llerda.—Calvo Sotelo, 28. Parets	Cereal riego	2.640	Día 22, a las nueve horas.
147	Comunidad Regantes.—Can Butjosa. Parets	Regadera	360	Día 20, a las diez horas.
148	Jaime Rocabert Llerda.—Calvo Sotelo, 28. Parets	Secano	3.300	Día 22, a las nueve horas.
149	Carmen Sors Fonalleda.—Montmeló	Idem	2.960	Día 21, a las dieciséis ho- ras.
150	Carmen Tintó Riera (José Butjosa Tintó).—Can Bu- josa. Parets	Idem	9.250	Día 22, a las diez horas.
		Regadera	100	
		Camino	130	
151	Miguel Tintó Riera.—Can Francés. Parets	Secano	440	Idem.
		Idem	400	
		Regadera	70	
		Víña	1.100	
		Secano	3.320	
152	Idem	Idem	4.460	Idem.
153	Idem	Idem	2.280	Idem.
154	Idem	Idem	40	Idem.
155	Francisca y Joaquina Humbert Llenas.—Montmeló ..	Idem	530	Día 22, a los once horas.
		Camino	120	

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
156	José Ninou Clapé.—Parets	Vinya	260	Día 22, a las once horas.
157	María Basart Carabús (herederos).—San Antonio, 2. Parets	Secano	15.380	Día 22, a las doce horas.
		Vinya y pozo	5.060	
158	Josefa, Lorenza, Joaquina Torras Humbert.—Montmeló	Secano	1.900	Idem.
159	Idem	Vinya	200	Idem.
160	Francisco Güell Font y otros. Calzados Güell.—San Pablo, 16. Barcelona	Cereal riego	7.160	Día 21, a las diecisiete horas.
161	Comunidad de Regantes.—Can Massot. Parets	Regadera	140	Día 20, a las diez horas.
162	Arnalda Fortuny Llopart.—(Arnaldo Molins Fortuny José Antonio 234. Cornellá)	Cereal riego	1.920	Día 21, a las once horas.
163	Miguel Tintó Riera.—Can Francés. Parets	Idem	1.520	Día 22, a las diez horas.
164	Idem	Idem	120	Idem.
166	Joaquina Tintó Riera.—Camino de Parets, 4 (ensanche). Parets	Idem	560	Día 21, a las diez horas.
167	Herederos de Miguel Ninou Cot.—Manso Torrents. Parets	Idem	690	Día 22, a las trece horas.
168	Joaquina Tintó Riera.—Camino de Parets, 4 (ensanche). Parets	Idem	1.720	Día 21, a las diez horas.
171	Miguel Tintó Riera.—Can Francés (Parets)	Idem	2.400	Día 22, a las diez horas.
172	Angela Aguila Sors.—Can Segal. Parets	Idem	640	Día 22, a las trece horas.
173	Herederos de María Fortuny.—Esteban Petit Balmes, número 433. Barcelona	Idem	370	Idem.
<i>Término municipal de Montornés</i>				
208	Nicolás Riera Marsá.—Muntaner, 575. Barcelona	Erial	21.440	Día 22, a las nueve horas.
209	Trimac, S. A.—Ronda de Toledo, 24. Madrid	Cereal riego	200	Idem.
210	Pedro Bertolí Sala.—El Raigué. Montornés	Idem	8.500	Día 22, a las diez horas.
211	Francisco Puigros Figueras.—Montmeló	Idem	15.800	Idem.
		Idem	7.050	
212	Juan Verdager Prat.—Can Parellada. Montornés	Idem	53.040	Idem.
		Caseta bomba, pozo.	15	
		Caminos	1.260	
		Canales de riego ...	2.100	
		Cereal riego	2.360	
213	Rosa Sala González.—Torres y Bages, 74. Granollers ...	Cereal secano	50.020	Día 22, a las once horas.
		Balsa	55	
		Caseta	30	
		Cereal riego	2.600	
		Erial río	32.680	
		Caseta	20	
214	Juan Altamira Esquirol (Viuda Elvira Fontcuberta Escolá).—San Luis, 5. Montornés	Cereal riego	1.920	Idem.
215	Isidro Durán Juliá.—San Juan, 3. Palou (Granollers).	Idem	1.300	Idem.
216	Juan Expósito Palau.—La Palma, 21. Vilanova de la Roca	Idem	2.000	Día 22, a las doce horas.
217	José Llestanos Estrada.—Granollers	Cereal riego, pozo.	10.050	Idem.
		Caseta, balsa	145	
218	Eugenio Agustí Bartres.—La Palma, 1. Vilanova de La Roca	Cereal riego	30	Idem.
219	Concepción Sucrana Tomás.—Barcelona	Idem	2.260	Día 22, a las trece horas.
220	José Gallemí Martorell.—Casa Cubané. Palou (Granollers)	Cereal regadío 2.º ..	2.590	Idem.
		Canal de riego ...	260	Idem.
221	Isidro Catafal Durán.—Palou (Granollers)	Cereal regadío 2.º ..	4.340	
		Canal de riego ...	180	
222	Jaime Roca Puig y Dolores Ros.—Casa Roqueta. Palou (Granollers)	Cereal riego 2.º ...	3.590	Día 24, a las nueve horas.
		Canal de riego ...	200	
		Caseta pozo motor.	10	
223	Idem	Cereal riego 2.º y balsa	3.160	Idem.
224	María Dolores Palau y de Bofarull.—Riera, sin número. Mataró	Cereal riego 2.º ...	10.040	Idem.
		Canal riego	200	
225	Idem	Cereal riego	430	Idem.
		Canal riego	420	
226	Pedro Costa Saborit.—La Palma, 39. Vilanova de La Roca	Cereal riego y pozo.	21.350	Día 24, a las diez horas.
		Acequia	110	
227	María Galbany Catafal.—Palou (Granollers)	Cereal riego	2.120	Idem.
		Acequia	110	
228	Rosa Durán Bosch.—Casa Arnau. Palou (Granoller) ...	Cereal riego	1.240	Día 24, a las once horas.
		Acequia	200	
229	María Galbany Catafal.—Palou (Granollers)	Cereal riego	6.850	Día 24, a las diez horas.
		Camino	200	
		Acequia	200	
230	Salvador Galbany Catafal.—Palou (Granoller)	Cereal riego	4.600	Día 24, a las once horas.
231	Teresa Angelet, viuda de Virgili.—Casa Wenceslao. Palou (Granollers)	Idem	220	Idem.
232	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers	Idem	680	Día 24, a las doce horas.
295	Jaime Roca Ponsa.—Palou (Granollers)	Erial	4.250	Idem.
		Cereal riego	21.500	
		Canal	490	
296	Idem	Cereal riego	14.470	Idem.
		Canal	260	
		Caseta balsa		

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
297	Salvador Tuset Estrada.—Can Uset, Palou (Granollers).	Cereal riego	7.006	Día 24, a las once horas.
		Canal	144	
298	Dolores Palou de Fofarrull.—Riera, sin número. Mataró.	Cereal riego	1.120	Día 24, a las nueve horas.
299	Isidro Gallemí Blanchar.—Palou (Granollers)	Idem	4.840	Día 24, a las trece horas.
233	Luis Bonet Sampera.—Can Arnal, Montornes	Cereal regadío 2.º ...	5.400	Idem.
234	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers	Idem	17.240	Día 24, a las doce horas.
235	Luis Bonet Sampera.—Can Arnal, Montornes	Idem	13.360	Día 24, a las trece horas.
236	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers	Idem	16.500	Día 24, a las doce horas.
237	Salvador Galbany Catafal.—Palou (Granollers)	Idem	15.480	Día 24, a las once horas.
		Casetaz pozo balsa.		
238	Margarita Mata Grau y Vicente Vallbona Calvo.—Santa Esperanza, 1. Granollers	Cereal regadío 2.º ...	15.640	Día 24, a las doce horas.
239	Joaquín Pratginestós Cladellas.—Palou (Granollers) ...	Idem	1.880	Día 24, a las trece horas.
<i>Término municipal de La Roca</i>				
240	Josefa Paituvi Angelet.—Palou (Granollers)	Secano 1.º	4.280	Día 26, a las nueve horas.
241	Herederos de Margarita Mata Grau y Ramón de Caralt Mata.—Muntaner, 411. Barcelona	Idem	6.680	Día 26, a las diez horas.
242	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers)	Cereal riego	9.520	Idem.
243	Mercedes de Sentmenat Gallart.—Barcelona	Secano 1.º	4.640	Día 26, a las once horas.
244	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona	Pastizal	920	Día 26, a las diez horas.
245	Mercedes de Sentmenat Gallart.—Barcelona	Secano 1.º	4.880	Día 26, a las once horas.
246	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona	Idem	600	Día 26, a las diez horas.
247	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers)	Idem	7.440	Idem.
248	Herederos de Margarita Mata Grau.—Barcelona	Idem	4.640	Idem.
		Viña	2.930	
249	Josefa Paituvi Angelet.—Palou (Granollers)	Secano 1.º	5.800	Día 26, a las nueve horas.
		Idem	1.720	
250	Juan Galbany Puig.—Palou (Granollers)	Viña	2.750	Día 26, a las once horas.
251	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Secano 1.º	7.620	Día 26, a las doce horas.
252	Idem	Idem	10.000	Idem.
253	José Pratginestós Cladellas.—San José, 7. Palou (Granollers)	Idem	2.160	Idem.
254	Rafael Roca Durán.—Palou (Granollers)	Idem	11.200	Día 26, a las diez horas.
255	José Cladellas Angelet.—Palou (Granollers)	Idem	960	Día 26, a las trece horas.
256	José Pocurull Ninou.—Palou (Granollers)	Idem	640	Idem.
<i>Término municipal de Granollers</i>				
257	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Viña	3.420	Día 26, a las nueve horas.
		Secano 1.º	878	
258	Jaime Roca Puig.—Can Roqueta, 4. Palou	Idem	1.320	Día 26, a las diez horas.
259	Joaquín de Barnola y de Bassols.—Bruch, 99. Barcelona.	Idem	12.040	Día 26, a las nueve horas.
260	Idem	Idem	13.000	Idem.
251	José Clapellas Rovira.—Las Franquesas	Idem	480	Día 26, a las once horas.
262	Juan Tuset Coll.—P.º Montaña, 36. Granollers	Ejido	18	Día 26, a las doce horas.
<i>Término municipal de San Fausto de Campcentelles</i>				
263	Pedro Xamaní Estany.—San Pedro de Vilamajor	Cereal riego casa-granja y dos cobertizos	2.270	Día 24, a las nueve horas.
264	Viuda de Francisco Llana.—Mallorca, 329.—Barcelona.	Cereal riego	3.050	Idem.
		Camino y casa	450	
265	Ramón y Carmen Safont Emiliano.—Santa Rosa, 5. San Fausto de Campcentelles	Solar	65	Día 24, a las diez horas.
266	Manuel Noruega.—Santa Rita, 3. San Fausto de Campcentelles	Idem	36	Idem.
267	Isidro Mallent y Matilde Buch.—Santa Rita, 1. San Fausto de Campcentelles	Idem	140	Día 24, a las once horas.
		Cobertizo		
268	David Pueyo Soret.—Ronda Universidad, 7. Barcelona.	Solar	240	Idem.
269	Eugenio Domínguez Roca.—Barcelona, 92. San Fausto de Campcentelles	Idem	15	Día 24, a las doce horas.
270	Idem	Idem	10	Idem.
271	Vicente Rebollar Segarra.—Barcelona, 90. San Fausto de Campcentelles	Idem	8	Idem.
272	Salvador Godó Muxach.—Arroyo, 12. San Fausto de Campcentelles	Solar y casa	360	Día 24, a las trece horas.
273	Derby.—Calle Barcelona, San Fausto de Campcentelles.	Solar (edificado) y casa	28	Idem.
274	Juan Oliveras Santacreu.—Barcelona, 84. San Fausto de Campcentelles	Solar	180	Idem.
275	Derby.—Calle Barcelona, San Fausto de Campcentelles.	Idem	22	Idem.
276	Esteban Bonet Oliveras.—Nuestra Señora de los Dolores, Martorellas	Idem	30	Día 26, a las nueve horas.
277	Felisa Bonet.—Arroyo, 3. San Fausto de Campcentelles.	Idem	6	Idem.
278	Carmen Poblet Vilardell.—Carretera de Barcelona, 22. San Fausto de Campcentelles	Solar (parte edificado), casa, cobertizo y garaje ...	240	Día 26, a las diez horas.
279	Idem	Solar	30	Idem.
280	Clotilde de Llanes y de Emilio.—Gracia, 7. Barcelona ...	Secano	34.830	
		Pastizal y pinos ...	1.880	Día 26, a las once horas.
281	Emilia Casamitjana, viuda de Puigvert.—Can Rovira. San Fausto de Campcentelles	Cereal	2.880	
		Pinos	15	Idem.

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Fecha convocatoria — Año 1967. Mes de julio
282	Joaquín Barnola y Bassols.—Can Torras. San Fausto de Campcentelles	Viña	11.400	Día 26, a las doce horas.
		Pinos	1.720	
283	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles	Viña	11.600	Idem.
		Camino	400	
		Pinos	14.700	Día 26, a las trece horas.
		Camino	100	
284	María Sabater Subirana.—Badalona	Cereal	1.500	Idem.
		Leñas	3.560	
285	Antonio Ricart Nadal.—Masrapíño. Moncada	Cereal	960	Día 26, a las doce horas.
286	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles	Viña	4.800	
287	Isidro Recolons Ventura.—Barcelona, 76. San Fausto de Campcentelles	Cereal	900	Día 26, a las doce horas.
288	Antonio Fernando Fernando (familia del de Moncada).	Viña	4.840	
289	Idem	Idem	3.860	Día 26, a las diez horas.
290	Antonia Serra, viuda de Aguilera.—Can Donateu. San Fausto de Campcentelles	Idem	380	
		Idem	10.314	Día 26, a las doce horas.
		Ruinas	84	
		Pozo	2	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1525/1967, de 6 de julio, por el que se crea la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoros», de Sevilla.

El Decreto noventa/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero («Boletín Oficial del Estado» del veintiséis), dictado para la ejecución de la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril («Boletín Oficial del Estado» del dieciséis), regula el procedimiento que debe seguirse para la creación de Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites señalados en los artículos quinto y sexto del Decreto del que anteriormente se hace referencia, y de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO :

Artículo primero.—Se crea la Sección Filial número dos, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoros», de Sevilla, que se establecerá en la zona del Polo de Desarrollo Industrial, con los barrios circundantes de La Plata, La Candelaria, barriada de Juan XXIII, Santa Teresa, Amate y Cerro del Aguila, cuya Entidad colaboradora es la «Sociedad Anónima para el Fomento de Enseñanzas del Sur» (SAFES), de Sevilla.

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para que supedita el comienzo del funcionamiento de la referida Sección Filial a la terminación de las obras del edificio en que se instalará la misma.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1526/1967, de 6 de julio, de Adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, femenino, del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril, y Decreto ochenta y ocho/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero, para la Adopción de Colegios Libres de Enseñanza Media de Grado Elemental, previos informes favorables de la Sección e

Inspección de Enseñanza Media y dictamen favorable del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete

DISPONGO :

Artículo primero.—Queda Adoptado el Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, femenino, del Ayuntamiento de San Sadurn de Noya (Barcelona), bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.

Artículo segundo.—Se crean en dicho Centro dos cátedras de la plantilla del Escalafón oficial, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, de las asignaturas que determine la Dirección General de Enseñanza Media, habilitando los créditos necesarios del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 1527/1967, de 6 de julio, de Adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, mixto, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril, y Decreto ochenta y ocho/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero, para la Adopción de Colegios Libres de Enseñanza Media de Grado Elemental, previos informes favorables de la Sección e Inspección de Enseñanza Media y dictamen favorable del Consejo Nacional de Educación a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO :

Artículo primero.—Queda Adoptado el Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental, mixto, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media, de Málaga, y en cuanto a efectos académicos de las alumnas, al Instituto femenino de la misma capital.

Artículo segundo.—Se crean en dicho Centro dos cátedras de la plantilla del Escalafón oficial, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, de las asignaturas que determine la Dirección General de Enseñanza Media, habilitando los créditos necesarios del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO